CASTRO municipio

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 200
(de personal)

CASTRO, 02 de marzo de 2021.

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; la carta de renuncia de fecha 25.02.2021, la Sesión Ordinaria Nº 160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda Nº 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ACEPTESE, a contar del 01 de marzo del año 2021, la renuncia voluntaria presentada por Don **Sergio Ramón García Ainol**, , al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de enero del año 2021.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/ cog.
Distribución :

- SIAPER
- Carpeta Personal
- Interesado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
REGISTRADO SIAPER
☆